

Recentrando lo humano en los continuos de in/movilidad e in/seguridad: Percepciones desde dos fronteras emblemáticas

ANITTA KYNSILEHTO
Y ÁNGEL IGLESIAS ORTIZ*

RESUMEN

Este artículo defiende la necesidad de descentrar al estado y recentrar lo humano en el análisis de temas de movilidad dentro de los estudios de las Relaciones Internacionales. Para desarrollar nuestro argumento, usamos en conjunto ideas del pensamiento feminista y de los estudios críticos de seguridad, así como otras ideas multidisciplinares. Con este conjunto abordamos los des/encuentros entre la persona en situación de movilidad y la aplicación de la soberanía nacional, subrayando como los continuos de in/movilidad e in/seguridad se entrelazan en este des/encuentro. De este modo, cuestionamos el concepto de seguridad en las Relaciones Internacionales que sigue siendo conceptualizado desde la perspectiva de la seguridad nacional, pesar de las críticas a dicho concepto que emanan de diferentes enfoques críticos. En la parte metodológica el artículo se basa en una extensa investigación etnográfica en la frontera entre México y Estados Unidos (EEUU) y en Marruecos. En la primera sección se discute la noción de soberanía nacional la cual es ejecutada en la propia frontera, pero que también ciertos estados han extendido más allá de sus fronteras. Este proceso, conocido como la externalización de controles fronterizos y de migración, puede ser entendido como un embate a la soberanía de los estados que deciden aceptar y aplicar estos controles en sus propias fronteras. Posteriormente nos centramos en el concepto de seguridad y cuestionamos de quién es la seguridad que está en riesgo. En este punto demostramos como la aplicación de la seguridad del estado amenaza la seguridad de aquellas personas sin privilegios en situación de movilidad dentro de las jerarquías globales de movilidad. En la segunda sección, discutimos como las perspectivas detalladas se manifiestan en nuestros dos lugares de investigación. Esta sección se enfoca a los continuos de in/movilidad e in/seguridad y se propone como se podría reconocer el posicionamiento de lo humano y su multiplicidad a la par de la figura racional reconocida en las corrientes tradicionales de las relaciones internacionales. Concluimos el artículo con una reflexión acerca de cómo este interés de recentrar lo humano es pertinente para los estudios en relaciones internacionales en lo concerniente a la coyuntura de la in/movilidad e in/seguridad humana, y de una posible contribución a una justicia en la movilidad humana.

PALABRAS CLAVE

Movilidad; inmovilidad; seguridad; inseguridad; soberanía; frontera; lo humano.



TITLE

Recentring the human in the continuums of in/mobility and in/security: Perceptions from two emblematic borders

EXTENDED ABSTRACT

This paper argues for a need to decenter the state and (re)center the human when exploring mobilities within international relations scholarship. To make this argument, we bring together feminist and critical security studies as well as multidisciplinary insights from human geography, social anthropology, and gender studies to address the encounter of the person on the move with the enforcement of national sovereignty. Throughout our analysis, we draw on and expand the feminist notion of 'continuums of violence' to highlight the continuums of in/security and im/mobility entwined in the encounter between the person on the move and the enforcement of national sovereignty. In so doing, we challenge the discipline's understanding of 'security' that is often conceptualized from the perspective of state security only, despite critiques of such understanding that emanate from and build on different critical approaches that inquire after the referent object of 'security' or, in more simple terms, whose

DOI:

<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2023.54.003>

Formato de citación recomendado:

KYNSILEHTO, Anitta y IGLESIAS ORTIZ, Ángel (2023). "Recentrando lo humano en los continuos de in/movilidad e in/seguridad: Percepciones desde dos fronteras emblemáticas", *Relaciones Internacionales*, n° 54, pp. 57-74

*Anitta
KYNSILEHTO,
Universidad de
Tampere, Finlandia.
Contacto:
anitta.kynsilehto@
tuni.fi

Ángel IGLESIAS
ORTIZ,
Universidad de
Tampere, Finlandia.
Contacto:
angel.iglesiasortiz@
tuni.fi

Recibido:
22/04/2023
Aceptado:
15/09/2023

security is to be considered when security is evoked in different contexts. Furthermore, feminist international relations scholarship and feminist security studies in particular have stressed the necessity to examine security and violence as continuums that traverse across sites ranging from the corporeal and intimate to the global and transnational, and span over time. Combined with mobility studies that focus on migrant trajectories across countries, regions, and continents with periods of chosen or unwanted immobility in between, these bodies of scholarship help us understand how border enforcement impacts diversely positioned persons' lives. They also shed light on processes of border externalization, that is, the ways in which border enforcement is conducted far beyond actual borders of the states or supranational entities concerned. These perspectives push towards asking questions such as: how the border policies by geographically distant entities bear on individuals and groups on the move, how their migratory trajectories may be influenced by such externalized policies, and how the manifold forms of violence ensuing from or enabled by such policies are not necessarily taken into account when assessing their possible claims for asylum, for example. Therefore, it is pivotal to consider the human being on the move as a person with concerns and aspirations, and this including the perspective of persons in an unprivileged position within the global regimes of mobility. Especially feminist and decolonial scholars have reminded that there is no unified 'human', but a hierarchical constellation of humanness bounded to privileges and rights in the neoliberal sense. Critical interrogations of such constellations are useful and necessary for making visible the intended and unintended consequences of policymaking that is based on state interests only, and one that refuses to acknowledge the human beings who are caught in these consequences.

Methodologically, the paper draws on long-term ethnographic research conducted at the Mexican side of the Mexico-US border and in Morocco, illustrated through ethnographic vignettes from these research sites. We have brought together insights from our respective research projects to address border externalization and its impact in two different parts of the world, enacted by two different states (the US) or supranational entities (the EU) on their neighbors to the South, likely to be economically and politically less powerful but supposedly similarly sovereign states. These country contexts illustrate how forms of state sovereignty clash and, while doing so, expose people on the move to increasingly difficult, life-threatening situations. Across these sites, we discuss how addressing human mobility in a way that begins from the human experience exposes the complex convergence of national sovereignty, power asymmetries, and continuums of in/security. In this convergence, the (im)mobile person's positionality within the hierarchies of mobility and border regime exacerbates their potential vulnerabilities. The responses by states and supra-national entities have thus far amounted to increased and increasingly externalized forms of control that has done little to even acknowledge the insecurities thereby created and aggravated. Despite their extremely precarious positionalities and the forms of violence and insecurity on site or along the way, however, our interlocutors encountered at our research sites have defied challenges and pushed for the realization of their right to mobility, living it in the everyday. Through their individual and collective journeys and reflections along the way, they speak back to the international order and the positions it has allocated to them within what can be called uneven distribution of mobility. In so doing, their stories speak also to the international relations scholarship if the discipline dares to listen, reminding of the centrality of the human in international relations.

The paper is organized as follows: we begin the first section by discussing the key notion of state sovereignty which is enacted at the border and demonstrate how borders of certain states extend far beyond their demarcated territories. This process, conceptualized as externalization of migration management and border control, can be perceived as contradicting the sovereignty of those states subjected to these externalization practices. We then move on to the notion of security and ask the question of whose security is at stake. Here we demonstrate how the enforcement of state security jeopardizes the safety and security of those people on the move who are located in less privileged positions in the global hierarchies of mobility. In the second section, we discuss how the perspectives outlined in the previous section manifest in our two research sites. This section focuses on the continuums of mobility and immobility and those of security and insecurity and proposes how we could begin addressing the diversely positioned human as a manifold, full subject recognized also in international relations scholarship that, we argue, usually ignores the human altogether or, at best, acknowledges the human in high-level politics drawing on the model based on the theory on rational actorhood. Moreover, the analysis of insights gained at our research sites sheds light to the ways in which mobility is unevenly distributed, and how the enactment of mobility is gendered and racialized in complex ways. We conclude the paper by reflecting what these concerns might mean for international relations scholarship at the conjuncture of human im/mobility and security, and for contributing towards mobility justice.

KEYWORDS

Mobility; immobility; security; insecurity; sovereignty; border; the human.



I ntroducción

En los últimos meses de 2018, un grupo de aproximadamente ciento cincuenta personas comenzaron una caminata desde Honduras con destino hacia México para pedir refugio. A medida que el grupo avanzaba, más y más gente se unía incluyendo personas de El Salvador y Guatemala. Durante el trayecto se decidió que el destino final sería los Estados Unidos para pedir asilo. Después de semanas de viaje y tres mil kilómetros de recorrido, más de nueve mil personas alcanzaron la frontera entre México y Estados Unidos (Torre Cantalapiedra, 2021). Este evento comúnmente llamado en los medios de comunicación como *la caravana migrante* causó tensiones entre los gobiernos de los países involucrados y motivó discusiones sobre seguridad nacional, controles fronterizos y el derecho a la movilidad. Durante el tránsito por los países, *la caravana* se enfrentó a la *securitización* de las fronteras nacionales, represión y violencia por parte de cuerpos de seguridad, momentos de rechazo social pero también de solidaridad, el trato mediático de *amenaza nacional*, y la criminalización por parte del entonces presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Ante la llegada inminente de *la caravana*, el gobierno estadounidense movilizó alrededor de cinco mil soldados. El emplazamiento de tropas, llamado en un principio *Faithful Patriot* (Patriota Fiel) por el Pentágono, fue hecho para apoyar las actividades de control fronterizo de la agencia federal *Customs and Border Protection* (CBP Agencia de aduanas y protección fronteriza). La gente que arribó a la frontera entre México y Estados Unidos permaneció en ciudades mexicanas mientras sus casos eran procesados en un sistema de asilo en los Estados Unidos con más restricciones. Sus sueños de dejar atrás la violencia y la exclusión social al llegar a un nuevo país se vieron truncados por la hostilidad del régimen fronterizo nacional.

Esta viñeta de *la caravana migrante* demuestra la asimetría de poderes y la interrelación tan cercana entre la aplicación de soberanía, el discurso sobre la seguridad nacional y el entrelazamiento de las situaciones de in/movilidad e in/seguridad humana. Este caso ejemplifica los continuos de movilidad e inmovilidad (Carling, 2002; Bélanger y Silvey, 2020; Schewel, 2020), y lo referente a la seguridad e inseguridad (Stern, 2006), desde la perspectiva de las personas obligadas a estar, o aspirando a estar, en estado de movilidad. Presentamos ejemplos de nuestro trabajo de campo en México y Marruecos para exponer las complejidades y maneras en que el derecho a la movilidad es desigual y como su ordenamiento tiene un sesgo de género y racial. Estos dos países son ejemplos de la externalización y control de migración y fronteras, cuando desde un poder soberano se impone una política a otro poder supuestamente soberano. Los contextos de México y Marruecos ilustran los choques y disparidades entre poderes soberanos y, al hacerlo, exponen a las personas en situación de movilidad a situaciones cada vez más difíciles y que ponen en peligro sus vidas.

Como parte de nuestro acercamiento al tema, combinamos visiones críticas dentro de las Relaciones Internacionales, especialmente la teoría feminista dentro de esta disciplina, estudios críticos de seguridad, así como de otras ideas multidisciplinarias. De esta manera analizamos la conexión y simultaneidad de movilidad e inmovilidad y la idea de seguridad humana. Pensamos que la combinación de estas perspectivas promueve un nuevo entendimiento dentro de los estudios de seguridad, en línea con lo que señala Wibben (2020, p. 115), y también genera nuevas ideas en estudios de movilidad. De esta manera estamos en plena sintonía con el acercamiento que han hecho las visiones críticas sobre la movilidad humana que han cuestionado la separación ontológica y epistemológica entre los debates migración-desarrollo y asilo. En el primer caso se

ha omitido las situaciones relacionadas con la seguridad y violencia política, mientras que, en el segundo caso, se tiende a descartar a las personas con necesidad de protección y suelen ser vistos solo por su posible contribución económica. Como han demostrado estudios anteriores (Carling, 2002, p. 8; Kynsilehto, 2021, p. 420; Zetter, 2007) la separación categórica en estos debates y la consecuente apelación de *migrante* o *refugiado* crea jerarquías entre los que son considerados como merecedores de ser recibidos y los que su derecho de movilidad es restringido y penado. Así mismo, hay otra jerarquización de los refugiados en relación a su país de origen. De esta manera, como lo aseveran Crawley y Skleparis (2018), este tipo de distinciones son usadas con fines políticos.

Nuestro llamado en este trabajo es para descentrar al estado y recentrar lo humano para reconocer a la gente en situación de movilidad como seres humanos con problemas y aspiraciones. Este llamado particularmente apunta a las personas sin privilegios en los regímenes globales de movilidad. En el desarrollo de nuestro argumento, reconocemos que ha habido otros estudios (Brigden, 2016; Squire, 2020) intentando este cambio. Nuestro énfasis es en el des/encuentro entre la persona en situación de movilidad que no tiene privilegios y la aplicación de la soberanía nacional. Con esto cuestionamos el entendimiento de *seguridad* dentro de las Relaciones Internacionales que generalmente se conceptualiza desde la perspectiva de la seguridad del estado, a pesar de las críticas de dicha comprensión desde diferentes enfoques críticos (Cockburn, 2004; Hudson, 2005; Huysmans, 2006; Stern, 2006; Vaughan-Williams, 2009; Freedman, 2012; Wibben, 2016). Por lo tanto, nuestro llamado es para incrementar la *presencia*, o bien, reducir la *ausencia* de lo humano en los estudios sobre movilidad y poder dentro de las Relaciones Internacionales. Para hacer esto, es fundamental recordar lo que trabajos teóricos feministas y decoloniales (Enloe, 1988; Brown, 1992; Prügl, 2012 en Jacobi y Freyberg-Inan, 2012; Marhia, 2013; Squire, 2020; Kynsilehto, 2021) han argumentado acerca de que no hay una figura unificada de *el humano*, sino una constelación jerarquizada de humanidad ligada a privilegios y derechos en el sentido neoliberal.

Usamos nuestra extensa investigación etnográfica en diversas fronteras para exponer el impacto de la soberanía nacional en la experiencia humana de in/movilidad y sus complejas conexiones con situaciones de in/seguridades presentes en la travesía migratoria. En concreto en este artículo usamos viñetas etnográficas de dos sitios emblemáticos de investigación en estos temas, es decir, la frontera entre México y Estados Unidos y Marruecos. Éste último, un país que al mismo tiempo es un lugar de tránsito y emigración, así como un destino de inmigración. Marruecos y México representan dos ejemplos de externalización de controles de migración y fronterizos impuestos por sus vecinos del norte, política y económicamente más poderosos, lo cual pone en entredicho la soberanía de estos países y que se proyecta en el tratamiento a personas en situación de movilidad. El análisis del contexto de Marruecos se basa en una investigación etnográfica en múltiples sitios y multimodal desde 2013, en diferentes ciudades y con personas migrantes que se han establecido en el país por años y los *recién llegados* (para información más detallada, ver por ejemplo Kynsilehto, 2023, p. 161). Los datos personales con los que se puede identificar a la persona han sido modificados. El trabajo de campo en la frontera entre México y Estados Unidos fue en los años 2020 y 2022 con tres estancias de seis meses en total. Las entrevistas, llevadas a cabo en los refugios de la ciudad mexicana de Tijuana, fueron semiestructuradas y ningún dato personal fue usado para la investigación.



La conjunción de estos dos ejemplos ilustra el complejo entrelazamiento de movilidad e inseguridad en la cotidianidad, y pone de manifiesto la cuestión de quién es verdaderamente la seguridad que está en riesgo, que contribuye al sentido de seguridad y en qué condiciones podemos empezar con tales preguntas (ver por ejemplo Wibben, 2016) en lo concerniente a las personas en situación de movilidad. Demostraremos como el análisis nos permite navegar entre el espectro de la aplicación de soberanía nacional y formas de in/seguridad personal.

I. Soberanía del estado, seguridad y el ser humano in/móvil

En esta sección explicamos las discusiones clave que desarrollamos en el artículo. En primer lugar, hablaremos de la noción de soberanía del estado, que no sólo es fundamental en los estudios sobre relaciones internacionales, sino también en cualquier debate sobre movilidad humana y fronteras. La cuestión de la soberanía se plantea en relación con la movilidad de los no ciudadanos y, en particular, con la movilidad de aquellos en posiciones menos privilegiadas. La siguiente subsección se enfoca en cuestiones de seguridad, delineando como la perspectiva feminista y estudios críticos de seguridad han abordado los controles fronterizos y manejo de la migración. En este sentido, es especialmente importante la noción feminista de *continuo de violencia* (Cockburn, 2004; Wibben, 2020), que presta especial atención a las formas en que la violencia transgrede escalas que van del estado al hogar, y de lo global e institucional hasta lo corporal.

I.1 Soberanía del estado y el estado de excepción

En el contexto de los debates sobre las formas de poder a escala mundial (Edkins et al., 2004), la cuestión de la soberanía de los estados se centra generalmente en la preservación de los intereses nacionales, como el control territorial y el mantenimiento de la seguridad en las fronteras exteriores. En las perspectivas teóricas más dominantes en las Relaciones Internacionales, la soberanía es ejercida y materializada como parte de los atributos dados al estado (Biswas y Nair, 2010, p. 4). Dejando de lado los debates de como la soberanía nacional ha sido afectada por la integración económica global (ver por ejemplo Agnew, 2018; Paasi, 2009), nos enfocamos en la intersección donde los estados aplican la soberanía frente a diversos aspectos de la movilidad humana.

Como ha sido señalado anteriormente, el estado ha sido considerado como el actor más importante en cuestiones de política mundial, pero esta posición ha ignorado otros niveles y actores dentro de este espacio (Agnew, 1994, 2015). La idea de que los territorios son fijos, llamada también como *la trampa territorial*, ha sido la base del entendimiento sistémico del estado nación. Este entendimiento está basado en la oposición nacional-extranjero (Agnew, 2015). Esta oposición está ligada al control territorial de las fronteras a través de infraestructuras militarizadas y espacios *securitizados*. El control fronterizo es parte fundamental en la relación entre seguridad, poder soberano y excepcionalidad. Estos asuntos son abordados en las Relaciones Internacionales y en estudios de seguridad (Aradau y Van Munster, 2007; Nair, 2010) con un enfoque hacia relaciones de poder en la aplicación de seguridad y el control territorial.

El punto clave de esta discusión es ver la relación entre seguridad, poder soberano, la

excepcionalidad y las afectaciones a la movilidad humana. Opiniones críticas procedentes de diversos campos de estudio han problematizado el modo en que la *securitización* de los espacios fronterizos conduce a diferentes formas de violencia, inseguridad y de cómo afecta la movilidad de personas menos privilegiadas. Esta situación hace necesaria la comprensión de las maneras en que el poder es ejercido y lo que resulta de este ejercicio. Estos temas han sido analizados desde el punto de vista de los controles *biopolíticos* (Salter, 2006), la excepcionalidad en ciertas prácticas y espacios (Doty, 2007; Rajaram, 2007; Salter, 2008), o el reforzamiento de llamado régimen fronterizo (Hess y Kasperek, 2017; Tazzioli, 2018; van Houtum, 2010), y el régimen de deportación (de Genova y Peutz, 2010). Desde la perspectiva feminista se han abordado estos temas considerando como lo corporal es racializado y ligado al género¹ (Tyszler, 2019, 2021; Penttinen y Kynsilehto, 2017, pp. 99-103). En la siguiente subsección elaboraremos más sobre estas perspectivas.

La aplicación del régimen fronterizo se materializa con la externalización de los controles fronterizos, como la exigencia por parte del gobierno estadounidense de controles en la frontera entre Guatemala y México y la consideración de México como *tercer país seguro* para los solicitantes de asilo, o en el caso de la Unión Europea, las operaciones de *devoluciones en caliente* (*pushback*) y el confinamiento más allá de las fronteras de la Unión Europea. La creación de zonas de excepción (campos de refugiados, población desplazada) es una de las prácticas actuales que afectan la movilidad humana. La externalización de los controles fronterizos (Bialasiewicz, 2012; Lemberg-Pedersen, 2019; Menjívar, 2010) conlleva la *securitización* de espacios más allá del propio territorio nacional, extendiendo de esta manera los controles a la movilidad y creando nuevos espacios inseguros. De esta manera, la externalización de controles como política exterior tiene un impacto directo en la seguridad cotidiana de las personas en situación de movilidad.

1.2 ¿La seguridad de quién?

Como lo hemos presentado en la sección anterior, los estudios críticos de seguridad han tratado a la movilidad humana desde una perspectiva que se enfoca en la hostilidad de las políticas fronterizas aplicadas a las personas que cruzan las fronteras irregularmente. Estos estudios han examinado tanto la *textualidad* de los discursos políticos, así como las materialidades de la infraestructura fronteriza. La *securitización* de la migración ha sido analizada, por ejemplo, en cuanto a la política de migración y asilo de la Unión Europea (por ejemplo, Huysmans, 2000, 2006; Bigo, 2002; Moreno-Lax, 2018) y sus prácticas de gestión migratoria y control en las fronteras internas y externas (por ejemplo, Léonard, 2010; Kynsilehto, 2014; Mountz, 2015; Mainwaring, 2019; Bello, 2022). Al igual que nuestra viñeta inicial sobre *la caravana migrante* y la respuesta hostil a la misma, estos estudios muestran cómo la espectacularidad de las *crisis* configura la toma de decisiones con situaciones como los intentos de cruzar el mar Mediterráneo, y cómo estos espectáculos se construyen y, de hecho, se manipulan para legitimar prácticas coercitivas. Estas situaciones también ilustran cómo la gestión de la migración es aplicada más allá de las fronteras nacionales.

Situaciones similares y respuestas directa o indirectamente violentas a los desafíos generados por las movilidades globales han sido explorados en diferentes partes del mundo,

¹ Basándonos en estudios feministas, debatiremos las diferentes formas de poder relacionadas con el género (*gendering*), que pueden referirse a ámbitos corporales, institucionales y simbólicos.



por ejemplo, en las fronteras marítimas de Australia y zonas cercanas (Pickering, 2004; Wilson y Weber, 2008; Hodge, 2015; van Berlo, 2015), en la frontera entre México y los Estados Unidos (Andreas, 2009; Lind y Williams, 2013; Sundberg, 2015; Slack et al., 2016), en América del Sur (Domenech, 2017), en la frontera entre Sudáfrica y Zimbabue (Moyo, 2020) y en las fronteras entre las ex Repúblicas Soviéticas en Asia Central (Megoran, 2006). Estos estudios realizados en todo el mundo ilustran las similitudes en las estrategias de control y de la obsesión de los estados por reforzar el control fronterizo y detener las movilidades de quienes se consideran no deseados. Muchos de estos estudios han externado las múltiples formas de inseguridad cotidiana de aquellos cuyas vidas están marcadas por formas de control más coercitivas.

En los imaginarios *securitizados*, la amenaza que suponen las movilidades humanas se concibe a menudo como un objetivo contra el empleo, el nivel de seguridad social y la cohesión social. Los argumentos de corte humanitario forman parte de las justificaciones de la *securitización* de las movilidades; en otras palabras, hay que enfatizar la necesidad de proteger las vidas humanas de los riesgos del tráfico de personas que incluyen situaciones mortales para las personas en contexto de movilidad (por ejemplo, Lind y Williams, 2013; van Berlo, 2015; Moreno-Lax, 2018; Ibekwe, 2022; Stierl y Dadusc, 2022). Según esta lógica, el principal objetivo de las prácticas del control es el de salvar vidas y, por consiguiente, el control militarizado de las fronteras apunta a los traficantes de personas, y no a las personas intentando a cruzar las fronteras.

Las prácticas de *securitización* pueden dividirse en dos modalidades principales de acción: situaciones excepcionales que requieren acción inmediata y prácticas *mundanas* de gestión y control (Aradau y van Munster, 2007, p. 98). Ejemplos de la gestión de movilidades que es normalizada, son los trámites de visados y los pasos fronterizos (Salter, 2006; Wilson y Weber, 2008). A través de la *securitización*, la gestión de las movilidades humanas se desvincula del marco de los derechos humanos y la justicia social y se define principalmente como un problema de seguridad que justifica, e incluso exige, el uso de la fuerza (Wilson y Weber, 2008, p. 135). En ocasiones, la amenaza se percibe como física, por ejemplo, como una acción ligada al terrorismo. Este último caso se ha utilizado particularmente para legitimar diversas acciones, incluidas las intervenciones militares.

Estudios críticos sobre la seguridad, desde el punto de vista feminista han trabajado en estos temas, demostrado como las políticas y prácticas fronterizas dependen de suposiciones racializadas y de género (por ejemplo, Pickering, 2004; Yuval-Davis et al., 2005; Basham y Vaughan-Williams, 2012; Lind y Williams, 2013; Penttinen y Kynsilehto, 2017; Stachowitsch y Sachseder, 2019). Además, las políticas y prácticas en las fronteras crean consecuencias de género que empeoran vulnerabilidades (Freedman, 2012, 2016; Penttinen y Kynsilehto, 2017; Tyszler, 2019). Las perspectivas feministas en Relaciones Internacionales y los estudios críticos de seguridad han enfatizado la necesidad de abordar los continuos de violencia que se extienden desde lo personal hasta lo global, y de situaciones de guerra, al establecimiento de la paz. En estos enfoques, es fundamental prestar atención a las in/seguridades cotidianas (Enloe, 1989; Wibben, 2016, 2020). En la siguiente sección analizaremos las formas en que esto se manifiesta en nuestros casos de investigación.

2. Experiencias de in/seguridad y la aplicación de la soberanía

El ejercicio del poder soberano y sus consecuencias a nivel humano pueden observarse en las experiencias de nuestros entrevistados en dos fronteras emblemáticas, como lo son, la frontera entre México y Estados Unidos y los nexos fronterizos en Marruecos. En esta sección, ilustramos cómo la movilidad humana está relacionada con el nivel internacional y la soberanía nacional. Destacamos que en particular el aspecto humano ha sido habitualmente ignorado en los análisis del nivel internacional o en los intentos globales de gobernar las diversas formas de movilidad.

2.1 El cierre en la frontera entre México y Estados Unidos como potenciador del incremento en las vulnerabilidades

La situación actual de esta frontera es producto del entrelazamiento entre los controles más estrictos aplicados por el gobierno estadounidense con las condiciones de exclusión social, insuficiente desarrollo económico y violencia criminal que afecta a varios países en el continente americano. Como fue ejemplificado con el caso de *la caravana migrante*, miles de personas — principalmente de Haití, Honduras y El Salvador—, han tenido que abandonar sus países por los niveles de violencia y precariedad en su vida cotidiana.

Las condiciones en esta frontera han ido en deterioro desde que el sistema de asilo del gobierno estadounidense fue casi totalmente cerrado desde marzo 2020, por la declaración de emergencia sanitaria y la implementación de controles ligados a la pandemia de covid-19. El caso excepcional del cierre parcial y total de la frontera ha sido prolongado hasta el 2023, a pesar de que la emergencia sanitaria dejó de aplicarse desde 2022. En ese sentido, la consecuencia más notoria de esta medida es que las autoridades migratorias de Estados Unidos han desechado y retrasado miles de aplicaciones para asilo. En todo este proceso la persona tiene que esperar forzosamente en México. Esta medida ha impactado de manera directa los espacios y servicios para migrantes y refugiados, ya que las ciudades fronterizas en México registran una saturación desde 2020.

En este caso, la aplicación del poder soberano ha negado un derecho humano como el del asilo a personas en situación de movilidad. Por ejemplo, una afectación directa es la expulsión inmediata de las personas que cruzaban desde México a los Estados Unidos y las consecuencias psíquicas, emocionales y físicas que tiene en la persona expulsada o deportada.

De igual manera es necesario entender los riesgos y peligros que conlleva el viaje desde el país de origen de la persona hasta la frontera entre México y Estados Unidos. Para las personas provenientes del Caribe y del centro y sur de América, el trayecto conlleva cruzar los aparatos fronterizos en repetidas ocasiones, controles por los cuerpos de seguridad de los distintos países, abusos por parte de las autoridades migratorias, así como de extorsión y secuestro por grupos delincuenciales. Este trayecto conlleva también varias etapas temporales como todo el tiempo del trayecto desde el país de origen, el periodo de detención, deportación o expulsión y el prolongado tiempo de espera para la decisión de asilo. Los controles más estrictos por la pandemia han extendido de manera considerable el tiempo de espera y por lo tanto las inseguridades de todas estas personas (Blue et al., 2021).



Durante el periodo de cierre de la frontera estadounidense y de la suspensión del asilo, parte de los entrevistados que vivían en los refugios de la ciudad fronteriza de Tijuana llevaban un promedio de ocho meses esperando. La siguiente historia ocurrió en diciembre de 2021, cuando una mujer de veintidós años de origen guatemalteco en el noveno mes de gestación intentó cruzar a los Estados Unidos en las afueras de Tijuana. Ella viajaba sola, pero en el momento de cruce había más personas en ese lugar. Era un lugar remoto, escasamente poblado y en ese lugar la valla que divide estos dos países estaba dañada permitiendo que el cruce no implique saltar la valla. Instantes antes de que ese grupo de personas cruzara la frontera, fuerzas de seguridad de México detuvieron el intento del cruce de algunos de ellos. Al percatarse del avanzado estado embarazo no la dejaron continuar. El trayecto ya dentro de Estados Unidos incluye partes desérticas. El peligro para ella y su bebé era extremadamente alto por lo inhóspito del terreno y por el tiempo que lleva llegar a alguna población en los Estados Unidos. Cualquier persona cruzando por este tipo de zonas está expuesta a las condiciones climáticas, áreas semidesérticas, la presencia de grupos criminales, o ser detenida por la patrulla fronteriza de Estados Unidos. Esta historia fue contada en un refugio para migrantes en Tijuana en febrero de 2022. El bebé nació unos días después del intento fallido de cruce. La única certidumbre para ellos es que el bebé tiene la nacionalidad mexicana, otorgada de manera automática por haber nacido en territorio mexicano, y esto impide la deportación de la madre. Sin embargo, debido a la saturación y demanda de lugares en los refugios por el cierre de la frontera, la madre y su recién nacido estaban forzados a encontrar un nuevo lugar para vivir ya que en ese refugio solo permite la estancia de un mes.

En el tiempo que la frontera estadounidense permaneció cerrada y el proceso de asilo suspendido, las vulnerabilidades y riesgos de las personas esperando en las ciudades fronterizas de México se vieron incrementadas de manera considerable. Debido al incesante flujo y llegada de personas en situación de movilidad la infraestructura de ayuda en toda la frontera es insuficiente. Esta situación ha propiciado varias veces el establecimiento de *campos* informales donde la gente vive al lado de los puertos de entrada a Estados Unidos. Por otro lado, como consecuencia de las deportaciones desde los Estados Unidos la situación de personas en condición de calle es un fenómeno que se nutre incesablemente (Albicker y Velasco, 2016). Este fenómeno está ligado a que el acceso a los refugios o lugares para vivir es limitado y tiene requerimientos como cuotas de estancia y la prohibición del uso de sustancias tóxicas.

Ejemplos de la vida diaria de personas que viven en estos albergues muestran ambigüedades de este tipo de contextos sociales. Por una parte, estar en un refugio implica tener un lugar donde dormir, acceso a servicios sanitarios y médicos, comida y hasta servicios de educación para los menores de edad. Sin embargo, el hacinamiento afecta los estándares de higiene y hay casos recurrentes de enfermedades contagiosas entre los habitantes de los refugios.

En el caso de que la persona necesite una fuente de ingreso con trabajo fuera del albergue, la posibilidad de sufrir un problema aumenta, ya que se exponen a episodios de inseguridad o extorsión. Otro tipo de inseguridad se da cuando uno de los progenitores necesita trabajar, pero no hay quien cuide de hijas e hijos en el refugio. El miedo a sufrir alguna agresión fuera del refugio o dejar sin cuidado a los menores son motivos de que la persona deje de asistir al trabajo. Esta situación solo incrementa el aislamiento y afecta las condiciones de vida cotidiana.

La separación de familias en zonas fronterizas es otro de los dramas que se viven cotidianamente. Estas separaciones se dan por casos de deportación (Iglesias Ortiz y Hiitola, 2023) cuando la madre o el padre son deportados y los demás miembros se quedan en los Estados Unidos.

2.2 Movilidades desiguales en zonas fronterizas en Marruecos

“A primera hora de la tarde en el campus de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oujda, en la cercanía de la frontera con Argelia, reina la calma. Crucé el césped con bolsas de comestibles y material higiénico en ambas manos, me detuvieron en la primera tienda improvisada en el patio trasero. ‘¿Qué haces aquí?’ me preguntó un hombre de unos treinta años. Le dije el nombre de la persona con la que había venido a reunirme y me dejó continuar. Llegué a la tienda de campaña de Joy y su pareja, les saludé dándoles la mano y jugué un poco con su hijo pequeño, un pequeño muy alegre. Un vecino fue a buscar a una pareja con un bebé recién nacido que querían presentarme. Me senté a charlar con Joy y vi llegar a la familia. Nos dimos la mano y felicité a los orgullosos padres por el pequeño. ‘¿Quieres cargarlo?’ me preguntó el padre del bebé. ‘Claro’, respondí, y cogí al bebé en brazos. Estaba durmiendo, tan pequeño y perfecto, con un gorrito de bebé cubriéndole la cabeza. De repente me eché a llorar, recordando que mi hermana acababa de dar a luz en Finlandia y, en la misma cadena de pensamientos, pensé en mis propios hijos, ya mayores, y en el momento en que los tuve en brazos por primera vez. Mis interlocutores me miraron, preocupados, preguntando qué había pasado. ‘Es tan hermoso’, susurré. ‘Me hizo recordar a mis propios hijos y cómo volví a ser tía hace un par de días. Siento haberme emocionado tanto’. Hablamos de la paternidad y la vida familiar, pasamos juntos una tarde encantadora” (extracto del diario de campo de mayo de 2015).

Esta viñeta ilustra un momento de normalidad en mitad de las trayectorias migratorias que se emprenden en un contexto caracterizado por la firme gestión de migraciones y control fronterizo. Para llegar a Oujda (Marruecos), Joy y las demás personas presentes en la viñeta han recorrido miles de kilómetros a través de África Central y Occidental. Han atravesado el desierto del Sáhara y, más recientemente, la frontera terrestre entre Argelia y Marruecos, oficialmente cerrada a cualquier cruce desde 1994. En 2015, ambos países comenzaron a fortificar la infraestructura fronteriza: Marruecos construyó una valla y Argelia cavó un foso (Ammari et al., 2015).

Es probable que los viajes de las personas cruzando esta frontera hayan durado semanas, meses o incluso años, con períodos de inmovilidad previstos o inesperados durante este tiempo (véase también Collyer, 2007, 2010; Iranzo, 2021). La llegada a Oujda solo significa que han



alcanzado uno de los puntos intermedios del camino, ya que, para la mayoría de las personas, esa ciudad remota no es el destino final al que aspiran, porque el viaje continuará hacia la frontera española o hacia las ciudades de Rabat o Casablanca.

En cuanto a las personas que llegan a Marruecos, algunos han salido de Costa de Marfil, donde se registran graves actos de violencia contra miembros de la oposición política y con un aumento de la hostilidad, especialmente durante las elecciones. Otros han abandonado Camerún, donde las tensiones históricas entre las diferentes regiones provocaron el estallido de la guerra de Ambazonia en 2017. Otras personas caen en los engaños de las redes de tráfico, con promesas de una vida segura que supuestamente llegará después de pagadas las deudas del viaje. Durante el viaje, personas en contexto de movilidad puede que hayan atravesado diversos conflictos violentos, como el de Mali desde 2012. Este conflicto, además de acentuar la violencia en la región, ha afectado a la dinámica fronteriza de la región, sobre todo entre Argelia y Mali. Algunos otros han intentado ir a Libia y tratar de cruzar el Mediterráneo desde allí, pero han desistido debido a la violencia generalizada y a la trata de migrantes en el país. Situaciones de violencia y riesgos sufridos durante los trayectos no son considerados por las autoridades a la hora de determinar el posible acceso a un permiso de residencia o aceptación de asilo. Durante los trayectos, también se enfrentan a diversos grupos de *guardianes*, incluyendo desde agentes fronterizos en diferentes países (Andersson, 2014), hasta agentes informales de seguridad, ya sea de las propias comunidades locales o de la infraestructura que las personas en contexto de movilidad crean, como el hombre que preguntó que hacia un no residente en el campo informal de la universidad en el que estaban.

A pesar de las múltiples incertidumbres —relativas a la posibilidad de continuar el viaje, por no hablar del momento en que lo harían—, tenían la posibilidad de permanecer al menos un poco tranquilos donde estaban cuando nos conocimos. Aquella tarde descrita en la viñeta, así como las semanas que la precedieron y la siguieron fueron, en efecto, muy tranquilas, con la gente haciendo sus tareas cotidianas, cuidando de los niños, tomando el té y charlando unos con otros, a pesar de su situación extremadamente precaria. Sin embargo, un par de meses después, durante las vacaciones de verano, cuando el profesorado y los estudiantes de la universidad estaban ausentes, la policía marroquí hizo una redada en el campus para su desalojo y a partir de entonces tomó el control del lugar, para prohibir el establecimiento de un nuevo campamento. Este acto de supresión pretendía hacer invisible la existencia de personas presuntamente sin derecho formal de residencia en el país. Las autoridades lo justificaron argumentando necesidades de seguridad del vecindario; en otras palabras, el campamento tenía que desaparecer porque los vecinos lo percibían como una amenaza debido a las presuntas actividades ilícitas que se llevaban a cabo en él y en sus alrededores. Habitantes del campamento debían abandonar el lugar, pero no había otro sitio específico a donde ir. En este caso, el argumento relativo al uso de medidas extremas en nombre de la seguridad de las personas afectadas —es decir, las personas en contexto de movilidad expulsadas del campamento— ni siquiera se utilizó. Ya que esta justificación tampoco se habría sostenido, porque las personas buscaron refugio en habitaciones compartidas de apartamentos alquilados o continuaron su viaje, tal vez a otro campamento improvisado en otro lugar. Este ejemplo ilustra los múltiples continuos de in/movilidad, como los de violencia e in/seguridad en las vidas de personas en contexto de movilidad. Es difícil de determinar donde comienzan estos continuos. En este caso, podemos partir de sus vidas cotidianas en el lugar de partida, al atravesar el continente, y terminar a una escala más local en Oujda y, como en el extracto, en una localidad

concreta dentro de la ciudad. Los continuos están aún por desarrollarse, ya que es probable que esa localidad situada cerca de la frontera con Argelia sea sólo un punto en el camino, siendo una posibilidad el intento de cruzar la frontera terrestre hacia las ciudades españolas de Ceuta o Melilla, o la travesía marítima a través del Mediterráneo o el Atlántico (por ejemplo, Kynsilehto, 2019, 2023; Irazzo, 2021).

Por tanto, es crucial el reconocer los nexos fronterizos que expone este caso: la externalización de la gestión de las fronteras y la migración por parte de la Unión Europea que repercute en Marruecos, pero cuyos efectos se dejan sentir y son visibles en cada lugar a lo largo del camino hacia Oujda. Además, el caso señala otro choque de soberanías: el que se produce entre Argelia y Marruecos. Antes de que se construyeran las actuales infraestructuras fronterizas ya se producían rechazos y expulsiones forzosas no oficiales (por ejemplo, Freedman, 2012; Tyszler, 2019); Las expulsiones siempre fueron extraoficiales, ya que la frontera estaba cerrada formalmente desde mediados de los años noventa y, por tanto, no era un punto de paso habitual para nadie. Sin embargo, la fortificación de la infraestructura fronteriza también dificultó la vida de las comunidades transfronterizas, e hizo más difícil y costoso el cruce para los nacionales de terceros países (Kynsilehto y Ammari, 2017). En conjunto, los nexos están implicados en múltiples relaciones de poder: entre soberanías en disputa, entre representantes del estado y otros nacionales de los países afectados y personas en situación de movilidad, y entre estos últimos. El conjunto de estos puntos extiende los continuos de violencia e in/seguridad que se manifiestan en las vidas individuales y exacerbaban las jerarquías de la movilidad.

2.3 Enfrentando los continuos de violencia e inmovilidad

Los ejemplos que se desprenden de nuestro trabajo de campo muestran cómo las infraestructuras discursivas y materiales que fundamentan a la *seguridad nacional* impactan en la vida cotidiana de las personas sometidas a controles fronterizos que permanecen excluidas y su movilidad afectada. Como han argumentado las perspectivas feministas, al preguntar de quién es la seguridad que está en juego, se abre la posibilidad de dimensionar el aspecto humano y personal de aquellos que son considerados como una amenaza para la seguridad por los estados. A partir de este hecho, podemos entender como los continuos de violencia e inseguridad pueden ser disminuidos. La aplicación de la soberanía nacional ha normalizado diferentes tipos de violencia, como la militarización de controles fronterizos, *securitización* de espacios y prácticas relacionadas a estos controles, la externalización, la denegación de derechos, la diferenciación y selectividad del permiso de entrada a un país. La *racialización* por parte de autoridades migratorias es una práctica gubernamental presente en los controles fronterizos globales y en los dos casos aquí presentados (Gazzotti, 2021; Heyman, 2008; Kynsilehto, 2023; Tyszler, 2021).

Este tipo de prácticas refuerzan las jerarquías sociales y la distinción de si se considera que la persona merece o no el derecho a la movilidad o, de hecho, el derecho a solicitar asilo. El poder que ejercen los estados para preservar la seguridad nacional frente a la movilidad humana aumenta la precariedad y el riesgo de mortalidad de quienes se desplazan y se enfrentan a estas estructuras consideradas de seguridad nacional. La *securitización* y militarización de las zonas fronterizas y la externalización de los controles han amplificado el continuo de violencia y limitado aún más las oportunidades de las personas en movimiento. Estas intervenciones de los estados crean



escenarios contradictorios que afectan la movilidad, producen espacios inseguros y aumentan la precariedad. La *securitización* y militarización de los espacios fronterizos también producen nuevas intervenciones en las que el cuidado se utiliza para aumentar la presencia del estado controlando espacios y cuerpos bajo una justificación humanitaria (Williams, 2015).

A pesar de este escenario negativo, las personas en situación de movilidad tienen cierto margen de maniobra. En otras palabras, son capaces de ejercer múltiples formas de agencia, por ejemplo, fortaleciendo vínculos familiares y comunales, o creando una vida cotidiana lo más normal posible en los entornos en los que se encuentran, como ilustra el ejemplo anterior de la tarde en el campamento improvisado de Oujda. Estas formas de *agencia mundana* se han descuidado en gran medida en los estudios de Relaciones Internacionales (véase también Puumala, 2017), pero reconocerlas allanaría el camino para aumentar la presencia de lo humano en estos estudios.

Lo anterior no debe minimizar las formas de violencia e inseguridad que conforman la vida cotidiana de las personas que hemos visto y tenido contacto en nuestro trabajo de campo. Múltiples formas de violencia e inseguridad les acompañaron a lo largo del viaje y contribuyeron a su decisión de marcharse en primer lugar. La violencia fronteriza y la puesta en práctica de la soberanía del estado seguirán afectando a sus vidas, independientemente de si deciden intentar obtener un permiso de residencia en Marruecos o cruzar hacia territorios europeos. De hecho, es la conjunción de estos continuos lo que debe abordarse para tener plenamente en cuenta a los seres humanos en los estudios sobre relaciones internacionales. Esta conjunción vuelve a ser visible en el contexto reciente de la frontera entre México y Estados Unidos.

El cierre temporal de la frontera y la suspensión y retraso de los procesos de asilo por parte del gobierno estadounidense desde 2020 afectaron la vida cotidiana de las personas que viven en los albergues para migrantes en las ciudades fronterizas en México. Las entrevistas y conversaciones informales en los albergues incluyeron reflexiones sobre la política exterior de Estados Unidos, la *securitización* de la frontera y las situaciones de riesgo e inseguridad para su bienestar personal en el trayecto hacia la frontera. Por ejemplo, los nacionales de Cuba, Nicaragua y Venezuela tuvieron un trato diferente, y a veces más excluyente, debido a las relaciones políticas entre los gobiernos de Estados Unidos y estos países. La pregunta recurrente que se hacían las personas en el refugio era sobre cuándo el gobierno estadounidense permitiría de nuevo el proceso de asilo. Esta incertidumbre permanente llevó a las personas que esperaban asilo a la necesidad de obtener ingresos mientras vivían en los refugios. Las familias monoparentales, en su gran mayoría mujeres, necesitan que alguien cuide de los menores de edad mientras ellas van a trabajar fuera del refugio. Esta necesidad básica provoca una sensación de inseguridad cotidiana, ya que no muchos pueden encontrar o pagar a alguien que cuide de los niños. Sin embargo, en los centros de acogida también hay prácticas solidarias cuando se comparten las responsabilidades diarias del funcionamiento del centro, incluido el cuidado de los menores de edad. Nuestras conclusiones, comienzan señalando el ángulo crítico que se necesita para entender el factor humano dentro de la aplicación irrestricta de soberanía y el nivel internacional.

Conclusión

El análisis de los continuos de in/movilidad e in/seguridad debe evitar la *trampa territorial* del estado nación y volver a centrar la atención en la intersección de la soberanía nacional y la movilidad humana; de ahí nuestro llamamiento a recentrar lo humano en las Relaciones Internacionales. Este cambio abre vías de reflexión sobre la forma en que los estados actúan y se interrelacionan con el *factor humano*. Ejemplos de este cambio han explorado y analizado diferentes formas de poder que implican soberanía, personas en movimiento, género y preocupaciones de movilidad (Amoore y Hall, 2013; Brigden, 2016; Edkins et al., 2004; Kynsilehto, 2021; Penttinen y Kynsilehto, 2017; Puumala, 2017). Estos estudios han demostrado las formas en que las personas en situación de movilidad están condicionadas por las formas de control y poder promulgadas por el estado, pero también de cómo viven creativamente o se resisten activamente a estas formas de poder.

Como hemos tratado de ilustrar en nuestro artículo, abordar cuestiones de movilidad partiendo de la experiencia humana pone de manifiesto la compleja convergencia de la soberanía nacional, las asimetrías de poder y los continuos procesos de in/seguridad. En esta convergencia, la posición de la persona in/móvil dentro de las jerarquías de movilidad y régimen fronterizo exagera sus vulnerabilidades. Las respuestas de los estados, como Estados Unidos, y de colectivos de estados, como la Unión Europea, han consistido hasta ahora en formas de control cada vez más restrictivas y más externalizadas, que apenas han servido para reconocer la inseguridad de las personas en las fronteras.

A pesar de la posición tan precaria y las formas de violencia e inseguridad que enfrentaron durante el trayecto, el ejemplo inicial de la caravana migrante, así como de nuestros interlocutores en los lugares de investigación, muestran cómo han desafiado las estructuras y luchado por su derecho a la movilidad, viviendo esta lucha en el día a día. A través de sus travesías personales y colectivas y de sus reflexiones a lo largo del camino, ellos refutan al orden internacional y a la posición que éste les ha asignado, lo que podemos llamar como una distribución injusta de la movilidad. Al hacerlo, sus historias hablan también a los académicos de las Relaciones Internacionales, si esta disciplina se atreve a escucharlos y recordando la centralidad de lo humano en las Relaciones Internacionales. ●

Referencias

- Agnew, J. (1994). The Territorial Trap: The Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy*, 1 (1), 53-80.
- Agnew, J. (2015). Revisiting the territorial trap. *Nordia Geographical*, 44 (4), 43-48.
- Agnew, J. (2018). *Globalization and sovereignty: Beyond the territorial trap*. Rowman & Littlefield.
- Albicker, S. y Velasco, L. (2016). Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana. *Norteamérica*, 11 (1), 99-129.
- Ammari, H., Hassam, F., Kynsilehto, A. y Martin, M. (2015). *Far from Prying Eyes, A Trap for Migrants and Refugees. Militarisation of the Border between Algeria and Morocco*. EuroMed Rights.
- Amoore, L. y Hall, A. (2013). The clown at the gates of the camp: Sovereignty, resistance and the figure of the fool. *Security Dialogue*, 44 (2), 93-110.
- Andersson, R. (2014). *Illegality, inc: Clandestine migration and the business of bordering Europe*. University of California Press.
- Andreas, P. (2000). *Border Games: Policing the U.S.-Mexico Divide*. Cornell University Press.
- Aradau, C. y van Munster, R. (2007). Governing Terrorism Through Risk: Taking Precautions, (un)Knowing the Future. *European Journal of International Relations*, 13 (1), 89-115.



- Basham, V. y Vaughan-Williams, N. (2012). Gender, Race and Border Security Practices: A Profane Reading of 'Muscular Liberalism'. *The British Journal of Politics and International Relations*, 15 (4), 509-527.
- Bélanger, D. y Silvey, R. (2020). An Im/mobility turn: power geometries of care and migration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46 (16), 3423-3440.
- Bello, V. (2022). The spiralling of the securitization of migration in the EU: From the management of a 'crisis' to a governance of human mobility?. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48 (6), 1327-1344.
- van Berlo, P. (2015). Australia's Operation Sovereign Borders: Discourse, Power, and Policy from a Crimmigration Perspective. *Refugee Studies Quarterly*, 34 (4), 75-104.
- Bialasiewicz, L. (2012). Off-shoring and out-sourcing the borders of EUrope: Libya and EU border work in the Mediterranean. *Geopolitics*, 17 (4), 843-866.
- Bigo, D. (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. *Alternatives: Global, Local, Political*, 27 (1), 63-92.
- Biswas S. y Nair, S. (Eds.) (2010). *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies*. Routledge.
- Blue, S., Devine, J., Ruiz, M., McDaniel, K., Hartsell, A., Pierce, C., Johnson, M., Tinglov, A., Yang, M. y Wu, X. (2021). Im/ Mobility at the US-Mexico Border during the COVID-19 Pandemic. *Social Sciences*, 10, 47.
- Brigden, N. (2016). Improvised Transnationalism: Clandestine Migration at the Border of Anthropology and International Relations. *International Studies Quarterly*, 60 (2), 343-354.
- Brigden, N. (2018). Gender mobility: Survival plays and performing Central American migration in passage. *Mobilities*, 13 (1), 111-125.
- Brown, W. (1992). Finding the Man in the State. *Feminist Studies*, 18 (1), 47-81.
- Carling, J. (2002). Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28 (1), 5-42.
- Cockburn, C. (2004). The Continuum of Violence: A Gender Perspective on War and Peace. En Giles, W. y Hyndman, J. (Eds.). *In Sites of Violence: Gender and Conflict Zones* (pp. 24-44). University of California Press.
- Collyer, M. (2007). In-between places: Undocumented sub-Saharan transit migrants in Morocco. *Antipode*, 39 (4), 668-690.
- Collyer, M. (2010). Stranded Migrants and the Fragmented Journey. *Journal of Refugee Studies*, 23 (3), 273-293.
- Crawley, H. y Skleparis, D. (2018). Refugees, migrants, neither, both: categorical fetishism and the politics of bounding in Europe's 'migration crisis'. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44 (1), 48-64.
- de Genova, N., y Peutz, N. (Eds.). (2010). *The Deportation Regime: Sovereignty, Space, and the Freedom of Movement*. Duke University Press.
- Domenech, E. (2017). Las políticas de migración en Sudamérica: Elementos para el análisis crítico del control migratorio y fronterizo. *Terceiro Milênio: Revista Crítica de Sociología e Política*, 8 (1), 19-48.
- Doty, R.L. (2007). States of Exception on the Mexico-U.S. Border: Security, "Decisions," and Civilian Border Patrols. *International Political Sociology*, 1, 113-137.
- Edkins, J., Shapiro, M.J. y Pin-Fat, V. (Eds.). (2004). *Sovereign Lives: Power in Global Politics*. Routledge.
- Enloe, C. (1989). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press.
- Freedman, J. (2012). Analysing the gendered insecurities of migration: A case study of female sub-Saharan African migrants in Morocco. *International Feminist Journal of Politics*, 14 (1), 36-55.
- Freedman, J. (2016). Engendering Security at the Borders of Europe: Women Migrants and the Mediterranean 'Crisis'. *Journal of Refugee Studies*, 29 (4), 568-582.
- Gazzotti, L. (2021). (Un)making illegality: Border control, racialized bodies and differential regimes of illegality in Morocco. *The Sociological Review*, 69 (2), 277-295.
- Hess, S. y Kasperek, B. (2017). Under control? Or border (as) conflict: Reflections on the European border regime. *Social Inclusion*, 5 (3), 58-68.
- Heyman, J. McC. (2008). Constructing a Virtual Wall: Race and Citizenship in U.S.-Mexico Border Policing. *Journal of the Southwest*, 50 (3), 305-333.
- Hodge, P. (2015). A grievable life? The criminalisation and securing of asylum seeker bodies in the 'violent frames' of Australia's Operation Sovereign Borders. *Geoforum*, 58, 122-131.
- Hudson, H. (2005). Doing' security as though humans matter: A feminist perspective on gender and the politics of human security. *Security Dialogue*, 36 (2), 155-174.
- Huysmans, J. (2000). The European Union and the Securitization of Migration. *Journal of Common Market Studies*, 38 (5), 751-777.
- Huysmans, J. (2006). *The Politics of Insecurity: Fear, Migration and Asylum in the EU*. Routledge.
- Ibekwe, S.O. (2022). Preventing people from risking their lives at sea: Forced migration and the securitization of asylum seekers in Australia. *Asian Journal of Comparative Politics*, 7 (3), 625-633.
- Iglesias Ortiz, Á. y Hiitola, J. (2023). Mapping Conditions of (In)security for 'Dreamer Parents' at the Mexico-US Border. En Tiilikainen, M., Hiitola, J., Ismail, A. y Palander, J. (Eds.). *Forced Migration and Separated Families. Everyday Insecurities and Transnational Strategies* (pp. 131-147). Springer.
- Iranzo, Á. (2021). Sub-Saharan migrants 'in transit': intersections between mobility and immobility and the production of (in)securities. *Mobilities*, 16 (5), 739-757.
- Jacobi, D. y Freyberg-Inan, A. (2012). The Forum: Human Being(s) in International Relations. *International Studies Review*,

- 14 (4), 645-665.
- Kynsilehto, A. (2014). Irregularity as a securitized phenomenon in the hubs of transit migration: Practicing security at the EU's external and internal borders. En Kotilainen, K., Huhtinen, A. y Vuorinen, M. (Eds.). *Binaries in Battle. Representations of Division and Conflict* (pp. 141-163). Cambridge Scholars Publishing.
- Kynsilehto, A. (2019). Bearing witness to violence at borders: Intermingling artistic and ethnographic encounters. En Horsti, K. (Ed.). *The Politics of Public Memories of Forced Migration and Bordering in Europe* (pp. 71-86). Palgrave.
- Kynsilehto, A. (2021). Global Mobilities. En Confortini, C., Parashar, S., Féron, É. y Väyrynen, T. (Eds.). *The Routledge Handbook of Feminist Peace Research* (pp. 420-427). Routledge.
- Kynsilehto, A. (2023). Making Do as a Migrant in Morocco: Between Formal Recognition and True Integration. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 21 (2), 158-170.
- Kynsilehto, A. y Ammari, H. (2017). Reminiscing a border now closed. *Oxford Border Criminologies Blog*. Recuperado de: <https://www.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2017/06/reminiscing>
- Lemberg-Pedersen, M. (2019). Manufacturing displacement. Externalization and postcoloniality in European migration control. *Global Affairs*, 5 (3), 247-271.
- Léonard, S. (2010). EU border security and migration into the European Union: FRONTEX and securitisation through practices. *European Security*, 19 (2), 231-254.
- Lind, A. y Williams, J. (2013). Engendering Violence in De/Hypernationalized Spaces: Border Militarization, State Territorialization, and Embodied Politics at the US-Mexico Border. En Runyan, A., Lind, A., McDermott, P. y Marianne H.M. (Eds.). *Feminist (Im)Mobilities in Fortress(ing) North America* (pp. 95-114). Ashgate.
- Mainwaring, J. (2019). *At Europe's Edge: Migration and Crisis in the Mediterranean*. Oxford University Press.
- Marhja, N. (2013). Some humans are more Human than Others: Troubling the 'human' in human security from a critical feminist perspective. *Security Dialogue*, 44 (1), 19-35.
- Megoran, N. (2006). For ethnography in political geography: Experiencing and re-imagining Ferghana Valley boundary closures. *Political Geography*, 25 (6), 622-640.
- Menjívar, C. (2014). Immigration law beyond borders: Externalizing and internalizing border controls in an era of securitization. *Annual Review of Law and Social Science*, 10, 353-369.
- Moreno-Lax, V. (2018). The EU Humanitarian Border and the Securitization of Human Rights: The 'Rescue-Through-Interdiction/Rescue-Without-Protection' Paradigm. *Journal of Common Market Studies*, 56 (1), 119-140.
- Mountz, A. (2015). In/visibility and the securitization of migration: Shaping publics through border enforcement on islands. *Cultural Politics*, 11 (2), 184-200.
- Moyo, I. (2020). On Borders and the Liminality of Undocumented Zimbabwean Migrants in South Africa. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 18 (1), 60-74.
- Nair, S. (2010). Sovereignty, security, and migrants: making bare life. En Biswas, S. y Nair, S. (Eds.). *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies* (pp. 95-115). Routledge.
- Paasi, A. (2009). Bounded spaces in a 'borderless world': border studies, power and the anatomy of territory. *Journal of Power*, 2 (2), 213-34.
- Penttinen, E. y Kynsilehto, A. (2017). *Gender and Mobility: A Critical Introduction*. Rowman and Littlefield International.
- Pickering, S. (2004). Border terror: Policing, forced migration and terrorism. *Global Change, Peace & Security*, 16 (3), 211-226.
- Puumala, E. (2017). *Asylum Seekers, Sovereignty, and the Senses of the International. A politico-corporeal struggle*. Routledge.
- Rajaram, P.K. (2007). Locating Political Space Through Time: Asylum and Excision in Australia. En Rajaram, P.K. y Grundy-Warr, C. (Eds.). *Borderscapes: Hidden Geographies and Politics at Territory's Edge* (pp. 263-282). University of Minnesota Press.
- Salter, M. (2006). The Global Visa Regime and the Political Technologies of the International Self: Borders, Bodies, Biopolitics. *Alternatives: Global, Local, Political*, 31 (2), 167-189.
- Salter, M. (2018). When the exception becomes the rule: borders, sovereignty, and citizenship. *Citizenship Studies*, 12 (4), 368-380.
- Schewel, K. (2020). Understanding Immobility: Moving Beyond the Mobility Bias in Migration Studies. *International Migration Review*, 54 (2), 328-355.
- Slack, J., Martinez, D., Lee, A.E. y Whiteford, S. (2016). The Geography of Border Militarization: Violence, Death and Health in Mexico and the United States. *Journal of Latin American Geography*, 15 (1), 7-32.
- Squire, V. (2020). Migration and the politics of 'the human': confronting the privileged subjects of IR. *International Relations*, 34 (3), 290-308.
- Stachowitsch, S. y Sachseder, J. (2019). The gendered and racialized politics of risk analysis. The case of Frontex. *Critical Studies on Security*, 7 (2), 107-123.
- Stern, M. (2006). 'We' the Subject: The Power and Failure of (In)Security. *Security Dialogue*, 37 (2), 187-205.
- Stierl, M. y Dadusc, D. (2022). The "Covid excuse": European border violence in the Mediterranean Sea. *Ethnic and Racial Studies*, 45 (8), 1453-1474.
- Sundberg, J. (2015). The State of Exception and the Imperial Way of Life in the United States—Mexico Borderlands. *Environment and Planning D: Society and Space*, 33 (2), 209-228.
- Tazzioli, M. (2018). The temporal borders of asylum. Temporality of control in the EU border regime. *Political Geography*, 64, 13-22.



- Torre Cantalapedra, E. (2021). *Caravanas. Sus protagonistas ante las políticas migratorias*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Tyszler, E. (2019). From Controlling Mobilities to Control Over Women's Bodies: Gendered Effects of EU Border Externalization in Morocco. *Comparative Migration Studies*, 7 (25).
- Tyszler, E. (2021). Humanitarianism and black female bodies: violence and intimacy at the Moroccan–Spanish border. *The Journal of North African Studies*, 26 (5), 954-972.
- van Houtum, H. (2010). Human blacklisting: the global apartheid of the EU's external border regime. *Environment and Planning D: Society and Space*, 28 (6), 957-976.
- Vaughan-Williams, N. (2008). Borderwork beyond Inside/Outside? Frontex, the Citizen–Detective and the War on Terror. *Space and Polity*, 12 (1), 63-79.
- Vaughan-Williams, N. (2009). *Border Politics: The Limits of Sovereign Power*. Edinburgh University Press.
- Wibben, Annick T.R. (2016). Opening security: recovering critical scholarship as political. *Critical Studies on Security*, 4 (2), 137-153.
- Wibben, Annick T.R. (2020). Everyday Security, Feminism, and the Continuum of Violence. *Journal of Global Security Studies*, 5 (1), 115-121.
- Williams, J.M. (2015). From humanitarian exceptionalism to contingent care: Care and enforcement at the humanitarian border. *Political Geography*, 47, 11-20.
- Wilson, D y Weber, L. (2008). Surveillance, Risk and Preemption on the Australian Border. *Surveillance & Society*, 5 (2), 124-141.
- Yuval-Davis, N., Anthias, F. y Kofman, E. (2005). Secure borders and safe haven and the gendered politics of belonging: Beyond social cohesion. *Ethnic and Racial Studies*, 28 (3), 513-535.
- Zetter, R. (2007). More Labels, Fewer Refugees: Remaking the Refugee Label in an Era of Globalization. *Journal of Refugee Studies*, 20 (2), 172-192.



RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



FECYT388/2023
Fecha de certificación: 12 de julio de 2019 (8ª convocatoria)
Válido hasta: 28 de julio de 2024